«2021 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMIA DE CATAMARCA»

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

PROVINCIA DE CATAMARCA

República Argentina

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL BOL. OFIC. N° 92/2021

BOLETIN OFICIAL XCVI	BOLETIN JUDICIAL LXXXIII	*N° 92*	Martes 16 de Noviembre de 2021

GOBERNADOR:	*Ministro de Industria, Comercio y Empleo:*
Lic. Raúl Alejandro Jalil	***Lic. Lisandro Alvarez***
Vicegobernador:	*Ministro de Agricultura y Ganadería:*
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso	***CPN. César Rafael Tobías***
Ministra de Planificación y Modernización:	*Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:*
CPN. Susana Beatriz Peralta Molina	***Ing. Alberto Alcides Kozicki***
Ministro de Comunicación :	*Ministra de Ciencia e Innovación Tecnológica:*
Dr. Guillermo Eduardo Andrada	***Lic. María Eugenia Rosales Matienzo***
Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:	*Ministro de Inversión y Desarrollo:*
Dr. Jorge Manuel Moreno	***CPN. Aldo Gabriel Sarquis***
Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:	*Ministra de Minería:*
Ing. Eduardo Alejandro Niederle	***Dra. María Fernanda Avila***
Ministra de Hacienda Pública:	*Ministro de Seguridad:*
Lic. Alejandra Nazareno	***Dr. Gustavo Ariel Aguirre***
Ministro de Vivienda y Urbanización:	*Ministro de Cultura y Turismo:*
Dr. Fidel Sáenz	***Sr. Roberto Brunello***
Ministra de Salud:	*Ministro de Trabajo y Recursos Humanos:*
Dra. Claudia María Palladino	***CPN. Ariel Atilio Luna***
Ministro de Desarrollo Social y Deporte:	*Secretario de Estado de Gabinete:*
Prof. Diego Maximiliano Rivera Villalba	***Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta***
Ministra de Educación:	Directora:
Dra. Andrea Melanie Centurión	Dra. María de los Angeles Regina

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Dirección Boletín Oficial e Imprenta

Sarmiento 1120 - Tel. (383) 4437530

e-mail: **boletinoficial@catamarca.gov.ar**

Publicación Martes y Viernes

Decreto Nº 212/1943

S U M A R I O

RESOLUCIONES MINISTERIALES **PAGINAS**

AEyMA. N°s. 01 al 37 – SINTETIZADAS 4247/4250

Nº 38 – Pendiente.

AEyMA. N°s. 39 al 45 – SINTETIZADAS 4250/4251

Nº 46 – Publicada en B.O. Nº 12/21.

AEyMA. N°s. 47 al 250 – SINTETIZADAS 4251/4270

Nºs. 67, 71 y 72 – Pendientes.

TyRH. N°s. 962 al 1079 – SINTETIZADAS 4271/4284

Advertencia: Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original.

LA DIRECCION

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Resol. Minist. AEyMA. Nº 01 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Gabriel Peludero, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de replanteo de LMT, a la localidad de Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 02 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Marcelo Boscolo, Director, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de replanteo de LMT, a la localidad de Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 03 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Hugo Barrera, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de replanteo de LMT, a la localidad de Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 04 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Omar Nieva, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21 con motivo de replanteo de LMT, a la localidad de Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 05 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Hernán Palmero, Categ. 21, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de replanteo de LMT, a la localidad de Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 06 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Segundo Vicente Pihuala, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 06/01/21, con motivo de traslado de máquinas, al Dpto. Santa Rosa, localidad Bañado de Ovanta y Dpto. Pomán, localidad Las Juntas, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 07 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Humberto Raúl Araoz, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 06/01/21, con motivo de traslado de máquinas, al Dpto. Santa Rosa, localidad Bañado de Ovanta y Dpto. Pomán, localidad Las Juntas, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 08 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcos Gabriel Castro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 09 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Agustín Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 10 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Jorgelina del Carmen Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 07/01/21, con motivo de inspección de obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 11 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Cintia Gloria Sonia Sosa, Directora, la realización de la comisión de servicio del 05 al 07/01/21, con motivo de inspección de obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 12 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Maximiliano Gómez, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 07/01/

21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 3.600,00,.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 13 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ariel Gonzalo Agustoni, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de encause de río, al Dpto. Ambato, localidad Las Juntas, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 14 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Mario Nicolás Basto, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de encause de río, al Dpto. Ambato, localidad Las Juntas, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 15 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Rolando Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de encause de río, al Dpto. Ambato, localidad Las Juntas, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 16 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Ceferino Carrizo, Categ. 18, la realización de la comisión de servicio del 05 al 08/01/21, con motivo de verificación de bomba y tableros en general Chumbicha y Villa de Capayán (Guardia Móvil), al Dpto. Capayán, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 17 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Antonio del Valle Avellaneda, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 05/01 al 03/02/21, con motivo de coordinar acciones para mantenimiento del servicio de agua potable y sistema de riego en localidades dispersas, al Dpto. Paclín (Residencia), con un viático de $ 16.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 18 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Rumualdo Jesús Zárate, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 05 al 08/01/21, con motivo de verificación de bomba y tablero en general en Chumbicha y Villa de Capayán (Guardia Móvil), al Dpto. Capayán, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 19 – 04-01-2021– **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Antonio Espeche, Categ. 17, la realización de la comisión de servicio del 05 al 08/01/21, con motivo de verificación de bomba y tablero en general en Chumbicha y Villa de Capayán (Guardia Móvil), al Dpto. Capayán, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 20 – 04-01-2021– **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Francisco Ramón Cobacho, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 08/01/21, con motivo de verificación de bomba y tablero en general en Chumbicha y Villa de Capayán (Guardia Móvil), al Dpto. Capayán, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 21 – 04-01-2021– **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Damián Darío Palomeque, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 06 al 08/01/21, con motivo de operativo de arena, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 22 – 04-01-2021– **Agua Energía y Medio Ambiente –** Impleméntase con carácter provisorio y con validez para el 1º y 2º Semestre del Año 2021, un subsidio directo para los usuarios de los servicios de agua potable y desagües cloacales de los Dptos. Capital, Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú que reúnan las condiciones y requisitos que establezca el reglamento del mismo, conforme al siguiente detalle, a) Para el caso de los usuarios del sistema de renta fija de categoría residencial el subsidio será del 100 % de sus consumos bimestrales; b) Para el caso de usuarios del sistema de renta fija de categoría no residencial será del 80 % de sus consumos bimestrales; c) Para los usuarios del sistema medido de categoría residencial y no residencial se les subsidiará el total del consumo mínimo lo que equivale a 50m3 bimestrales.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 23 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al

Sr. José Javier Oliva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 06 al 08/01/21, con motivo de operativo de arena, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 24 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Cristian Darío Colina, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 06 al 08/01/21, con motivo de operativo de arena, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 25 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Hugo Fernando Carrizo, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 05 al 07/01/21, con motivo de traslado de personal, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 26 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Nicolás Hugo Alberto Doria, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 05 al 07/01/21, con motivo de extracción de muestras de agua para análisis físico-químico, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 27 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pablo Daniel Moya, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 05 al 07/01/21, con motivo de extracción de muestras de agua para análisis bacteriológico, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 28 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Guillermo Sarry, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 05 al 07/01/21, con motivo de control del servicio de agua potable, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 29 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Lucas Romero, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 06 al 08/01/21, con motivo de distribución de cloro, al Dpto. Belén, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 30 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luciano Andrés Solís, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 06 al 08/01/21, con motivo de transporte y distribución de productos químicos (Cloro) para servicios de agua potable, al Dpto. Belén, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 31 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Tránsito Rodríguez, Jefe Div. Santa Rosa, la realización de la comisión de servicio del 05 al 13/01/21, con motivo de asistencia técnica para garantizar la provisión, distribución, mantenimiento de redes y plantas potabilizadoras en localidades dispersas del Dpto. El Alto. Cabecera de operaciones Serv. Colonia de Achalco, desde Los Altos, Dpto. Santa Rosa al Dpto. El Alto, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 32 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Alfredo Caliva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio el 08/01/20, con motivo de traslado de materiales, al Dpto. La Paz, con un viático de $ 600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 33 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. William Ramiro Mirabal, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/01/21, con motivo de transporte de materiales, traslado de personal técnico para operación de planta y control general red de agua potable Guayamba, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 34 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Andrés Farías, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/01/21, con motivo de operación de planta potabilizadora, control general de funcionamiento para descartar problemas en la distribución de agua potable, Servicio Guayamba, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 35 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Sebastián Romero, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/01/21, con motivo de operación de planta potabilizadora, control general de funcionamiento para descartar problemas en la distribución de agua potable, Servicio Guayamba, al Dpto. El Alto, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 36 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Encárgase a partir de la fecha y hasta nueva disposición la función de Coordinadora General de las actividades correspondiente al servicio de agua y saneamiento en el Dpto. Belén, a la Sra. Jorgelina del Carmen Carrizo, DNI. Nº 29.445.910, Supervisora, Indice 1,20 en este Ministerio, designada por Dcto. AEyMA. Nº 2469/20.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 37 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Encárgase a partir de la fecha y hasta nueva disposición la función de Coordinadora General de las actividades correspondiente al servicio de agua y saneamiento en el Dpto. Andalgalá, a la Sra. Ana Romina Godoy, DNI. Nº 26.433.528, Supervisora, Indice 1,10 en este Ministerio, designada por Dcto. AEyMA. Nº 2241/20.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 38 - Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 39 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Andrés Picón, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 06 al 08/01/21, con motivo de colocación de red nueva en Cañada de Ipizca, desde la localidad de Chumbicha hasta El Dpto. Ancasti, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 40 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jesús Alejandro Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 06 al 08/01/21, con motivo de colocación de red nueva en Cañada de Ipizca, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 41 – 04-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Pablo Figueroa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 06 al 08/01/21, con motivo de colocación de red nueva en Cañada de Ipizca, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 42 – 05-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Javier Matías del Valle Castillo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/01/21, con motivo de traslado de caño, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 43 – 05-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jonathan Exequiel Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 07 al 08/01/21, con motivo de traslado de caño, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 44 – 05-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a los agentes de este Ministerio que se detallan en el Anexo Unico que forma parte de la presente, a cumplir servicios en horario extraordinario de acuerdo a lo estipulado en el Dcto. Acdo. Nº 634/07, a partir de la fecha y hasta nueva disposición. Dése la pertinente intervención a la Dción. Pcial. de Capital Humano, Secretaría de Capital Humano y Organización del Mtrio. de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a fin de realizar la correspondiente liquidación. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 45 – 05-01-2021 – Rectifícase el Art. 2º de la Resol. Minist. AEyMA. Nº 2371/20, que aprueba el Certificado de Ampliación de Obra Nº 01, correspondiente a la «OBRA: CONSTRUCCION ESTACION TRANSFORMADORA LAS CAÑAS ETAPA 1 – DEPARTAMENTO SANTA ROSA – PROVINCIA DE CATAMARCA» (Licitación Pública Nº 03/2018), por la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 24/100 ($ 3.693.324,24), que ejecuta la Empresa ING. Carlos A. Monti, donde dice: Autorizar a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las

disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado Nº 9 de Obra que se aprueba en el Artículo precedente del presente Instrumento Legal, previa deducción correspondiente al Anticipo Financiero y no debiéndose efectuar la deducción del Fondo de Reparo, a la Empresa ING. CARLOS A. MONTI, con imputación a las Partidas Presupuestarias indicadas en los formularios contables obrantes en autos del Ejercicio Financiero vigente.», deberá leerse: «Autorizar a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado de Ampliación de Obra Nº 01 de Obra que se aprueba en el Artículo precedente del presente Instrumento Legal, previa deducción correspondiente al Anticipo Financiero y no debiéndose efectuar la deducción del Fondo de Reparo, a la Empresa ING. CARLOS A. MONTI, con imputación a las Partidas Presupuestarias indicadas en los formularios contables obrantes en autos del Ejercicio Financiero vigente».

Resol. Minist. AEyMA. Nº 46 – Publicada en B.O. Nº 12/21.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 47 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Walter José Tapia, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/01/21, con motivo de traslado de personal técnico y materiales, rep. Acueducto serv. agua potable, desde la ciudad de Recreo a El Bosquecillo, Dpto. La Paz, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 48 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Edgardo Acuña, Jefe Div. Recreo, La Paz, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/01/21, con motivo de asistencia técnica para trabajos de reparación y mantenimiento, Acueducto El Bosquecillo, desde la ciudad de Recreo a El Bosquecillo, Dpto. La Paz, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 49 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 772.263 en Garantía de Ejecución de Contrato, expedida por Fianzas y Créditos SA. Compañía de Seguros, por $ 360.000,00, correspondiente al 5 % del Contrato de Obra Pública, según lo estipulado en el Pliego Particular de Condiciones presentada por la firma IATASA. Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina Sociedad Anónima de Servicios Profesionales, para la Contratación Directa Nº 145/20, que tiene como objeto el «Relevamiento Técnico e Informe de obras del Dique Las Tunas, localidad Las Tunas, Dpto. El Alto, Pcia. de Catamarca». Apruébase en todos sus términos el Contrato de Obra Pública suscripto oportunamente entre este Ministerio y la firma mencionada y autorízase a la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas, Secretaría de Agua del Ministerio a designar al Inspector para la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 50 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Lorenzo Edgardo Carrizo, Categ. 21, la realización de la comisión de servicio del 09/01 al 07/02/21, con motivo de servicios técnicos, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 16.200,00, combustible y mantenimiento de vehículo $ 2.300,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 51 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Maximiliano Gómez, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio el 11/01/21, con motivo de traslado de personal, al Dpto. Belén, localidad Puerta de Corral Quemado, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 52 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge Daniel Figueroa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/01/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Belén, localidad Puerta de Corral Quemado, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 53 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pablo Oscar Campos, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/01/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Belén, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 54 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Walter Fernando Moldonado, Categ. 11, Maquinista, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/01/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Tinogasta, localidad Punta de Agua, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 55 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Enzo Alvarez, Categ. 11, Maquinista, la realización de la comisión de servicio del 11 al 19/01/21, con motivo de trabajo en obra encause de río, al Dpto. Tinogasta, localidad Punta de Agua, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 56 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Máximo Matías Ramírez, Secretario, la realización de la comisión de servicio el 14/01/21, con motivo de recepción de transformador de potencia, a Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 57 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Gregorio Santillán, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 20/01/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Ambato, localidad Los Varelas, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 58 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Ramón Cardozo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 20/01/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Pomán, localidad Rincón, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 59 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Exequiel Yonatan Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 20/01/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Pomán, localidad Rincón, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 60 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Domingo Arnaldo Cano, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 14/01/21, con motivo de trabajo de limpieza y mant. de red cloacal, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 61 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Damián Darío Palomeque, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 14/01/21, con motivo de trabajo de limpieza y mant. de red cloacal, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 62 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Andrés Picón, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 12 al 16/01/21, con motivo de transporte de personal para obra construcción de toma y cambio de mantos filtrantes, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Villa de Ancasti, Dpto. Ancasti, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 63 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Franco Gabriel Chumbita, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 16/01/21, con motivo de obra construcción de toma y cambio de mantos filtrantes, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Villa de Ancasti, Dpto. Ancasti, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 64 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jesús Alejandro Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 16/01/21, con motivo de obra construcción de toma y cambio de mantos filtrantes, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Villa de Ancasti, Dpto. Ancasti, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 65 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Pablo Figueroa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 16/01/21, con motivo de obra construcción de toma y cambio de mantos

filtrantes, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Villa de Ancasti, Dpto. Ancasti, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 66 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Jesús Malvestiti, Jefe Div. Icaño, La Paz, la realización de la comisión de servicio del 12 al 20/01/21, con motivo de asistencia técnica, para trabajos obra de remodelación (Limpieza de cisternas y mantenimiento de predio), Servicio de agua potable Las Palmitas, desde Icaño a Las Palmitas, Dpto. La Paz, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 67 – Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 68 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Javier Oliva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/01/21, con motivo de operativo de arena, al Dpto. Ambato, localidad Los Varelas, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 69 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Cristian Darío Colina, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/01/21, con motivo de operativo de arena, al Dpto. Ambato, localidad Los Varelas, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 70 – 06-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Jorgelina del Carmen Carrizo, Supervisora, la realización de la comisión de servicio del 12 al 20/01/21, con motivo de inspección de obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 71 – Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 72 – Pendiente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 73 – 08-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 133/20, para la «Provisión de materiales eléctricos para construcción de setas electrificación Escuelas de la Pcia. de Catamarca», con un presupuesto oficial de $ 4.024.039,61 con un plazo de entrega dentro de los 45 días contados desde la recepción de la orden de compra por parte del adjudicatario, la cual deberá efectuarse dentro de los 30 días corridos desde la notificación fehaciente de la misma. Adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Apertura y Preadjudicación, la Contratación a la firma Peusso SA., CUIT. 30-54028779-8, por $ 4.828.290,00 IVA incluído, por ajustarse su oferta a lo solicitado y ser la propuesta económicamente conveniente a los intereses de Estado Provincial. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, atento a las disposiciones vigentes al respecto y con la imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 74 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución N° 000000123189, en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública, expedida por Integrity Seguros Argentina SA., por $ 159.927,00, presentada por la firma Néstor Omar Silva, correspondiente a la Contratación Directa Nº 159/20 que tiene como objeto la ejecución de la Obra «Nexo de Vinculación entre las plantas de tratamiento de líquidos cloacales La Viñita y Valle Viejo, Catamarca». Apruébase en todos sus términos el Contrato de Obra Pública, suscripto entre este Ministerio y la firma mencionada, con el correspondiente Sellado de Ley y autorízase a la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas, Secretaría de Agua del Ministerio, a designar el Inspector para la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 75 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Julián Gabriel Suarez, Supervisor, la realización de la comisión de servicio del 13 al 21/01/21, con motivo de supervisión de obra y personal, al Dpto. Belén (Laguna Blanca, Los Morteritos), con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 76 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Ceferino Carrizo, Categ. XVIII, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/01/21, con motivo de transporte de personal para verificar sistemas de bombeas y tableros de comando eléctrico, servicio Bañado de Ovanta y localidades aledañas (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 77 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Romualdo Jesús Zárate, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/01/21, con motivo de verificar sistemas de bombeas y tableros de comando eléctrico, servicio Bañado de Ovanta y localidades aledañas (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 78 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Antonio Espeche, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/01/21, con motivo de verificar sistemas de bombeas y tableros de comando eléctrico. servicio Bañado de Ovanta y localidades aledañas (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 79 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Francisco Ramón Cobacho, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 12 al 15/01/21, con motivo de verificar sistemas de bombeas y tableros de comando eléctrico, Servicio Bañado de Ovanta y localidades aledañas (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 80 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luciano Andrés Solís, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 13 al 14/01/21, con motivo de distribución de cloro, al Dpto. La Paz, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 81 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Lucas Romero, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 13 al 14/01/21, con motivo de distribución de cloro, al Dpto. La Paz, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 82 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Gabriel Peludero, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 14 al 17/01/21, con motivo de replanteo subestación transformadora, a la localidad de Mutquín, Dpto. La Paz, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 83 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Marcelo Boscolo, Director, la realización de la comisión de servicio del 14 al 17/01/21, con motivo de replanteo subestación transformadora, a la localidad de Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 84 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Hernán Palmero, Categ. 21, la realización de la comisión de servicio del 14 al 17/01/21, con motivo de replanteo subestación transformadora, a la localidad de Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 85 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Hugo Barrera, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 14 al 17/01/21, con motivo de replanteo subestación transformadora, a la localidad de Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 86 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Omar Nieva, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 14 al 17/01/21, con motivo de replanteo subestación transformadora, a la localidad de Mutquín, Dpto. Pomán, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 87 – 11-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón

Gregorio Santillán, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 14 al 22/01/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Ambato, localidad de Los Varelas, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 88 – 13-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Ampliación de Plazo Contractual de la «Obra de cruce con puente-canal del Río Miraflores, localidad Miraflores, Dpto. Capayán, Pcia. de Catamarca», Concurso de Precios Nº 08/20, que ejecuta la Empresa Sucesión de Guido David Moguetta, por el término de 44 días corridos contados a partir del 16DIC20 al 18ENE21.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 89 – 13-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 904.884 en Garantía de Adjudicación, expedida por Alba Caución Compañía de Seguros SA., por $ 211.530,00, presentado por la firma Claudio Fernando Bravo, correspondiente a la Contratación Directa Nº 140/20, para el trabajo «Aprove-chamiento Hídrico del Río Ampajango, refuncionalización derivador existente anteproyecto nuevo derivador en zona de trabase a represa lateral, anteproyecto de represa lateral y evaluación de posibilidades de restitución al sistema existente». Apruébase en todos sus términos el Contrato de Obra Pública suscripto entre este Ministerio y la firma mencionada, con el correspondiente Sellado de Ley. Desígnase al Ing. Fernando Molas García, DNI. Nº 24.605.718, como Inspector de la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 90 – 13-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Rectifícase el Art. 2 de la Resol. Minist. AEyMA. Nº 2118/20, donde dice: «APROPIAR el gasto de la Contratación Directa Nº 293/2020, para el presente ejercicio financiero, afectando las siguientes partidas presupuestarias: Programa 18; Proyecto 1; Obra 39; Ub Geog. 10; Finalidad 4; Función 4; Inciso 3; P. Pric. 3; P. Parc.3; Mon. 1; Fte. Fto. 3.8, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 244.000,00)», deberá leerse: «APROPIAR el gasto de la Contratación Directa Nº 293/2020 para el presente ejercicio financiero, afectando las siguientes partidas presupuestarias: Programa 18; Proyecto 1; Obra 39; Ub Geog. 10; Finalidad 4; Función 4; Inciso 3; P. Pric. 3; P. Parc. 3; Mon. 1; Fte. Fto. 1.1, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 244.000,00)».

Resol. Minist. AEyMA. Nº 91 – 13-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a los agentes de este Ministerio que se detallan en el Anexo Unico que forma parte de la presente, a cumplir servicios en horario extraordinario de acuerdo a lo estipulado en el Dcto. Acdo. Nº 634/07, a partir de la fecha y hasta nueva disposición. Dése la pertinente intervención a la Dción. Pcial. de Capital Humano, Secretaría de Capital Humano y Organización del Mtrio. de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, a fin de realizar la correspondiente liquidación. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 92 – 13-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Alejandro Heberto Bepre, Director, la realización de la comisión de servicio el 14/01/21, con motivo de recepción de transformador de potencia, a las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 93 – 13-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Antonio Castro, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 15 al 16/01/21, con motivo de inspección de obra, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 94 – 13-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Gastón Tassart, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 15 al 16/01/21, con motivo de inspección de obra, al Dpto. Ancasti, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 95 – 13-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Damián Darío Palomeque, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 15 al 17/01/21, con motivo de trabajo de limpieza y mant. de red cloacal, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 96 – 13-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Domingo Arnaldo Cano, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 15 al 17/01/21, con motivo de trabajo de limpieza y mant. de red cloacal, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 97 – 14-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Rectifícase el Art. 1 de la Resol. Minist. AEyMA. Nº 088/21, donde dice: Aprobar la Ampliación del Plazo Contractual de la obra OBRA: «OBRA DE CRUCE CON PUENTE-CANAL RIO MIRAFLORES-LOC. MIRAFLORES – DPTO. CAPAYÁN – PROVINCIA DE CATAMARCA», (Concurso de Precios Nº 08/2020), que ejecuta la Empresa SUCESIÓN DE MOGUETTA GUIDO DAVID, por el término de CUARENTA Y CUATRO (44) días corridos; contados a partir del 16 de diciembre de 2020 al 18 de enero de 2021», deberá leerse: «Aprobar la ampliación de Plazo contractual de la Obra OBRA: OBRA DE CRUCE CON PUENTE-CANAL DEL RIO MIRAFLORES - LOC. MIRAFLORES – DPTO. CAPAYÁN – PROVINCIA DE CATAMARCA», (Concurso de Precios Nº 08/2020), que ejecuta la Empresa SUCESIÓN DE MOGUETTA GUIDO DAVID, por el término de CUARENTA Y CUATRO (44) días corridos; contados a partir del 06 de diciembre de 2020 al 18 de enero de 2021».

Resol. Minist. AEyMA. Nº 98 – 14-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 149/20, regida por la Ley de Obras Públicas Nº 2730 y sus Decretos reglamentarios, para la ejecución de la obra: «Construcción y vinculación de LMT 33 KV, Distribuidor Norte y Distribuidor La Puerta por Quebrada de Moreira, Banda de Varela, Dpto. Capital, Catamarca», con un presupuesto oficial de $ 9.600.000,00, IVA incluído y con el plazo de ejecución de 180 días corridos contados a partir del Acta de Inicio de Obra. Adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Apertura y Preadjudicación, la Contratación a la firma S&G Disegno y Construcciones de Bernardo del C. Soria, por $ 9.508.000,00, IVA incluído y con el plazo de ejecución de 120 días corridos contados a partir del Acta de Inicio de Obra, por ajustarse su oferta a lo solicitado y ser la propuesta económicamente conveniente a los intereses de Estado Provincial. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar la correspondiente Orden de Pago, de conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 99 – 14-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Apruébase la Contratación Directa N° 146/20, regida por la Ley de Obras Públicas Nº 2730 y sus Decretos reglamentarios, para la ejecución de la obra: «Construcción y 900 MTS LBT Bº del Milagro, El Pisito y Obras Asociadas Saujíl, Dpto. Pomán, Catamarca», con un presupuesto oficial de $ 2.240.000,00, IVA incluído y con el plazo de ejecución de 45 días corridos contados a partir del Acta de Inicio de Obra. Adjudícase, conforme lo aconsejado por la Comisión de Apertura y Preadjudicación, la Contratación a la firma SyG Disegno y Construcciones de Bernardo del C. Soria, por $ 2.740.000,00, IVA incluído, por ajustarse su oferta a lo solicitado y ser la propuesta económicamente conveniente a los intereses de Estado Provincial. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar la correspondiente Orden de Pago, de conforme las disposiciones vigentes al respecto, con imputación a las partidas presupuestarias.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 100 – 14-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luciano Andrés Solís, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 19 al 20/01/21, con motivo de distribución de cloro, a los Dptos. Santa Rosa y El Alto, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 101 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Lucas Romero, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 19 al 20/01/21, con motivo distribución de cloro, a los Dptos. Santa Rosa y El Alto, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 102 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Hugo Fernando Carrizo, Categ. 12, la realización de la

comisión de servicio del 18 al 21/01/21, con motivo traslado personal, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 103 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Nicolás Hugo Alberto Doria, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 18 al 21/01/21, con motivo extracción de muestras de agua para análisis físico-químico, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 104 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Guillermo Sarry, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 18 al 21/01/21, con motivo extracción de muestras de agua para análisis bacteriológico, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 105 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ariel Gonzalo Agustoni, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 18 al 26/01/21, con motivo encause de río, a la localidad Las Juntas, Dpto. Ambato, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 106 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Mario Nicolás Bastos, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 18 al 26/01/21, con motivo encause de río, a la localidad Las Juntas, Dpto. Ambato, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 107 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Rolando Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 18 al 26/01/21, con motivo encause de río, a la localidad Las Juntas, Dpto. Ambato, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 108 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Angel Abdon Acosta, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 18 al 26/01/21, con motivo encause de río, a la localidad Las Juntas, Dpto. Ambato, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 109 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Angel Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 18 al 26/01/21, con motivo encause de río, a la localidad Las Juntas, Dpto. Ambato, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 110 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcos Gabriel Castro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 18 al 26/01/21, con motivo encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 111 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Agustín Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 18 al 26/01/21, con motivo encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 112 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., la liquidación correspondiente a la facturación de los usuarios beneficiarios del Subsidio Tarifario a Usuarios Electrodependientes por cuestiones de Salud, de NOV20, por $ 39.948,60. Apropíase para el Ejercicio Financiero 2021, con imputación a las partidas presupuestarias indicadas en los formularios de Autorización para Gastar y Solicitud de Gastos N° 27/21. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 113 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago del Certificado de Subsidio Tarifario a Iglesias y Establecimientos del Culto Católico, de la Pcia. de Catamarca, correspondiente a NOV20, presentado por la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., por $ 695.850,85. Apropíase para el Ejercicio Financiero 2021, con imputación a las partidas presupuestarias indicadas en los formularios de Autorización para Gastar y Solicitud de Gastos N° 25/21. Autorízase a la Dción.

Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 114 – 14-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase el pago del Certificado de Subsidio Tarifario a Centros de Jubilados y Pensionados Nacionales de la Pcia. de Catamarca, correspondiente a NOV20, presentado por la Empresa Energía de Catamarca SAPEM., por $ 54.394,24. Aprópiase para el Ejercicio Financiero 2021, con imputación a la partidas presupuestarias indicadas en los formularios de Autorización para Gastar y Solicitud de Gastos N° 26/21. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 115 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Rectifícase el Art. 3° de la Resol. Minist. AEyMA. N° 2566/20, donde dice: «Autorizar a la Dirección de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado de Anticipo Financiero por el monto y concepto expresado precedentemente, a la SUCESIÓN DE MOGETTA GUIDO DAVID con imputación a la Partida Presupuestaria del Ejercicio vigente, consignada en los formularios contables obrantes en autos», deberá leerse: «Autorizar a la Dirección de Administración, Recursos Humanos y Organización de este Ministerio a confeccionar la correspondiente Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales en vigencia y proceder al pago del Certificado de Anticipo Financiero por el monto y concepto expresado precedentemente, a la firma ARIDOS DEL VALLE S.R.L., con imputación a la Partida Presupuestaria del Ejercicio vigente, consignada en los formularios contables obrantes en autos».

Resol. Minist. AEyMA. Nº 116 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase en todos sus términos la Adenda al Contrato de Obra Pública de fecha 29DIC20, correspondiente a la Contratación Directa N° 140/20, para el trabajo «Aprovechamiento Hídrico del Río Ampajango: refuncionalización derivador existente, ante-proyecto nuevo derivador en zona de trabase a represa lateral, anteproyecto de represa lateral y evaluación de posibilidades de restitución al sistema existente», suscripto entre este Ministerio y la firma Claudio Fernando Bravo.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 117 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Maximiliano Gómez, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 18 al 19/01/21, con motivo traslado de personal, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 118 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Facundo Matías Joulia, Funcionario, la realización de la comisión de servicio del 18 al 19/01/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 119 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Javier Camissaso, Funcionario, la realización de la comisión de servicio del 18 al 19/01/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 120 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pedro Nahuel Agüero, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 18 al 21/01/21, con motivo control del servicio de agua potable y planta potabilizadora, al Dpto. Pomán, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 121 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Antonio Castro, Categ. 20, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 19 al 21/01/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 122 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Gastón Tassart, Funcionario, la realización de la comisión

de servicio del 19 al 21/01/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 123 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Ceferino Carrizo, Categ. XVIII, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 19 al 22/01/21, con motivo trasporte de personal para verificar sistema de bombeas y tableros de comando eléctrico, Servicio Pozo del Bajo y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 124 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Rumualdo Jesús Zárate, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 19 al 22/01/21, con motivo verificar sistema de bombeas y tableros de comando eléctrico, Servicio Pozo del Bajo y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 125 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Antonio Espeche, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 19 al 22/01/21, con motivo verificar sistema de bombeas y tableros de comando eléctrico, Servicio Pozo del Bajo y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 126 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Francisco Ramón Cobacho, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 19 al 22/01/21, con motivo verificar sistema de bombeas y tableros de comando eléctrico, Servicio Pozo del Bajo y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 127 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Andrés Picón, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 19 al 23/01/21, con motivo transporte de personal para la obra construcción de toma y cambio de mantos filtrantes, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Villa de Ancasti, Dpto. Ancasti, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 128 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Franco Gabriel Chumbita, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 19 al 23/01/21, con motivo obra construcción de toma y cambio de mantos filtrantes, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Villa de Ancasti, Dpto. Ancasti, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 129 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jeús Alejandro Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 19 al 23/01/21, con motivo obra construcción de toma y cambio de mantos filtrantes, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Villa de Ancasti, Dpto. Ancasti, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 130 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Pablo Figueroa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 19 al 23/01/21, con motivo obra construcción de toma y cambio de mantos filtrantes, desde Chumbicha, Dpto. Capayán a Villa de Ancasti, Dpto. Ancasti, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 131 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. William Ramiro Mirabal, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 20 al 22/01/21, con motivo transporte y distribución de productos químicos (cloro), al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 132 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Edgardo Bazán, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 20 al 28/01/21, con motivo encause de río, a la localidad Puerta de Corral Quemado, Dpto. Belén, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 133 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al

Sr. Arturo Eduardo Córdoba, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 20 al 28/01/21, con motivo encause de río, a la localidad Puerta de Corral Quemado, Dpto. Belén, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 134 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Cristian Darío Colina, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 20 al 22/01/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 135 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Javier Matías del Valle Castillo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 20 al 22/01/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 136 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Humberto Raúl Araoz, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 20 al 22/01/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 137 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Damián Darío Palomeque, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 20 al 22/01/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 138 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Javier Oliva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 20 al 22/01/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 139 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge Esteban Ferreyra, Supervisor, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 20 al 21/01/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 140 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. María Florencia Zarauz, Secretaria, la realización de la comisión de servicio del 20 al 21/01/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Tinogasta, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 141 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Arnaldo Salas, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 21 al 29/01/21, con motivo cambio de cañería, limpieza de filtro, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 142 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Alejandro Toledo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 21 al 29/01/21, con motivo cambio de cañería, limpieza de filtros, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 143 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Raúl Avila, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 21 al 29/01/21, con motivo cambio de cañería, limpieza de filtros, al Dpto. Capayán, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 144 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Sebastián Romero, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 25 al 29/01/21, con motivo de transporte de personal p/obra construcción de toma para agua potable, servicio de agua potable Balcozna, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 145 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Andrés Farías, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 25 al 29/01/21, con motivo obra construcción de toma para agua potable, servicio de agua potable Balcozna, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 146 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Adriel Antonio Quinteros, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 25 al 29/01/21, con motivo transporte de personal p/mantenimiento servicio agua potable (cambio de conexiones domiciliarias), desde Coneta a la localidad de San Martín, Dpto. Capayán, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 147 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Darío Tula, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 25 al 29/01/21, con motivo mantenimiento servicio agua potable (cambio de conexiones domiciliarias), desde Coneta a la localidad de San Martín, Dpto. Capayán, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 148 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Claudio Ernesto Fernández, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 25 al 29/01/21, con motivo mantenimiento servicio agua potable (cambio de conexiones domiciliarias), desde Coneta a la localidad de San Martín, Dpto. Capayán, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 149 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Raúl Adrián Valdez, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 25 al 29/01/21, con motivo mantenimiento servicio agua potable (cambio de conexiones domiciliarias), desde Coneta a la localidad de San Martín, Dpto. Capayán, con un viático de $ 6.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 150 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Jesús Malvestiti, Jefe de Div. Icaño, La Paz, la realización de la comisión de servicio del 25/01 al 02/02/21, con motivo asistencia técnica para trabajos obra de remodelación, (Cambio de cañerias y reparación de conexión domiciliarias), Servicio de agua potable Las Palmitas, desde Icaño a Las Palmitas, Dpto. La Paz, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 151 – 15-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Edgardo Acuña, Jefe de Div. Recreo, La Paz, la realización de la comisión de servicio del 25/01 al 02/02/21, con motivo asistencia técnica para trabajos de reparación y mantenimiento, Acueducto La Dorada, desde ciudad de Recreo a La Dorada, Dpto. La Paz, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 152 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Damián Darío Palomeque, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 28/01/21, con motivo trabajo de limpieza y mant. de red cloacal, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 153 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Domingo Arnaldo Cano, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 28/01/21, con motivo trabajo de limpieza y mant. de red cloacal, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 154 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge Daniel Figueroa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26/01 al 03/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Belén, localidad Puerta de San José, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 155 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pablo Oscar Campo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26/01 al 03/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Belén, localidad Puerta de San José, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 156 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Hugo Fernando Carrizo, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 25 al 29/01/21, con motivo traslado personal, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 5.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 157 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Martín Pérez, Categ. 11, la realización de la

comisión de servicio del 25 al 29/01/21, con motivo extracción de muestras de agua para análisis físico-químico, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 5.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 158 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Guillermo Sarry, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 25 al 29/01/21, con motivo control del servicio de agua potable, al Dpto. Antofagasta de la Sierra, con un viático de $ 5.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 159 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Exequiel Yonatan Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26/01 al 03/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Tinogasta, localidad Punta del Agua, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 160 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Ramón Cardozo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26/01 al 03/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Tinogasta, localidad Punta del Agua, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 161 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jorge Rubén Tapia, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo reestructuración LBT Las Cañas, a la localidad Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 162 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José María Ibáñez, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo reestructuración LBT Las Cañas, a la localidad Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 163 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Humberto Salas, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo reestructuración LBT Las Cañas, a la localidad Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 164 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Aníbal Cejas, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo reestructuración LBT Las Cañas, a la localidad Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 165 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pedro Ramón Romero, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo reestructuración LBT Las Cañas, a la localidad Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 166 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Cristian Darío Colina, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 25 al 27/01/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 167 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Javier Matías del Valle Castillo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 28/01/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 168 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Javier Oliva, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 28/01/21, con motivo operativo de arena, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 169 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Horacio Magín Chaile, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo

reestructuración LBT Las Cañas, a la localidad Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 170 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Rodolfo Alberto Reales, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo reestructuración LBT Las Cañas, a la localidad Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 171 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pedro Pablo Batallán, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo reestructuración LBT Las Cañas, a la localidad Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 172 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Manuel Marcelo Castro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo reestructuración LBT Las Cañas, a la localidad Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 173 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Walter Fernando Maldonado, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26/01 al 03/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 174 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Néstor Damián Gordillo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26/01 al 03/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 175 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Enzo Alvarez, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26/01 al 03/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, a la localidad Sijan, Dpto. Pomán, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 176 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Maximiliano Gómez, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 26 al 27/01/21, con motivo traslado de personal, a los Dptos. Belén y Tinogasta, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 177 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Lucas Romero, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 26 al 27/01/21, con motivo transporte y distribución de productos químicos (cloro) para servicios de agua potable, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 178 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luciano Andrés Solís, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 27/01/21, con motivo distribución de productos químicos (cloro) para servicios de agua potable, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 179 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Andrés Picón, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo transporte de personal para obra ampliación red de agua potable, localidad La Ciénega, desde Chumbicha al Dpto. Belén, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 180 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Franco Gabriel Chumbita, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo obra ampliación red de agua potable, localidad La Ciénega, desde Chumbicha al Dpto. Belén, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 181 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr.

Jesús Alejandro Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo obra ampliación red de agua potable, localidad La Ciénega, desde Chumbicha al Dpto. Belén, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 182 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Pablo Figueroa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo obra ampliación red de agua potable, localidad La Ciénega, desde Chumbicha al Dpto. Belén, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 183 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Ceferino Carrizo, Categ. XVIII, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo de transporte de personal para verificar sistemas de bombeas y tableros de comando eléctrico, servicio de agua potable Guayamba y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. El Alto, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 184 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Rumualdo Jesús Zárate, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo verificar sistemas de bombeas y tableros de comando eléctrico, servicio de agua potable Guayamba y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. El Alto, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 185 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roger Eduardo Nieva, Supervisor, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo verificar sistemas de bombeas y tableros de comando eléctrico, servicio de agua potable Guayamba y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. El Alto, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 186 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Francisco Ramón Cobacho, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 26 al 29/01/21, con motivo verificar sistemas de bombeas y tableros de comando eléctrico, servicio de agua potable Guayamba y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. El Alto, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 187 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Nolasco Medina, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 26/01 al 03/02/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Belén, localidad Hualfín, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 188 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Jorgelina del Carmen Carrizo, Supervisora, la realización de la comisión de servicio del 26/01 al 03/02/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 189 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Hugo Mashud Creche, Funcionario, la realización de la comisión de servicio del 27 al 28/01/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 190 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Eduardo Neri Giusto, Categ. 17, la realización de la comisión de servicio del 27 al 28/01/21, con motivo traslado de funcionario, al Dpto. Santa María, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 191 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Tránsito Rodríguez, Jefe Div. Sta. Rosa, la realización de la comisión de servicio del 01 al 09/02/21, con motivo asistencia técnica para garantizar la provisión, distribución, mantenimiento de redes y planta potabilizadoras en localidades dispersas, del Dpto. El Alto, cabecera de operac. Achalco Viejo, desde Los Altos, Dpto. Santa Rosa al Dpto. El Alto, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 192 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al

Sr. Elio Marcelino Solohaga, Categ. XVII, la realización de la comisión de servicio del 01 al 09/02/21, con motivo coordinar acciones para mejoramiento del servicio de agua potable, desde Villa de Pomán a la localidad de Joyango, Dpto. Pomán, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 193 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Víctor Hugo Barrera, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 27 al 29/01/21, con motivo instalación de tablero, cambio de conductor, perforación e inspección de obra ET Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, relevamiento para energización de planta de premoldeado, Dpto. El Alto, a los Dptos. Santa Rosa y El Alto, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 194 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Marcelo Boscolo, Director, la realización de la comisión de servicio del 27 al 29/01/21, con motivo inspección de tablero, cambio de conductor, perforación e inspección de obra ET Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, relevamiento para energización de planta de premoldeado, Dpto. El Alto, a los Dptos. Santa Rosa y El Alto, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 195 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Roberto Hernán Palmero, Categ. 21, la realización de la comisión de servicio del 27 al 29/01/21, con motivo instalación de tablero, cambio de conductor, perforación e inspección de obra ET Las Cañas, Dpto. Santa Rosa, relevamiento para energización de planta de premoldeado, Dpto. El Alto, a los Dptos. Santa Rosa y El Alto, Pcia. de Catamarca, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 196 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Humberto Raúl Araoz, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 28 al 29/01/21, con motivo trabajo en obra, al Dpto. Santa Rosa, localidad Los Altos, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 197 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Segundo Vicente Pihuala, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 28/01 al 05/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 198 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ariel Gonzalo Agustoni, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 28/01 al 05/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Capayán, localidad Chumbicha, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 199 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Mario Nicolás Bastos, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 18/01 al 26/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Ambato, con un viático de $ 16.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 200 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Angel Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 28/01 al 26/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Ambato, con un viático de $ 16.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 201 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Carlos Rolando Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 28/01 al 26/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Ambato, con un viático de $ 16.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 202 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Cristian Daniel Campos, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 28/01 al 26/02/21, con motivo trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Ambato, con un viático de $ 16.200,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 203 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al

Sr. Luis Fernando Olivera, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 28 al 29/01/21, con motivo traslado de funcionario, al Dpto. Belén, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 204 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Said Quintar, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 28 al 29/01/21, con motivo verificación y relevamiento de vehículo, al Dpto. Belén, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 205 – 25-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase a la Sra. Gladys Roxana Méndez, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 28 al 29/01/21, con motivo relevamiento de información para parque automotor, al Dpto. Belén, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 206 – 26-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Acéptase la Póliza de Seguro de Caución Nº 1490953 en Garantía de Ejecución de Contrato, expedida por Aseguradora de Créditos y Garantías SA., por $ 1.727.365,50, presentada por la firma Maccaferri de Argentina SA., correspondiente al 5 % del Contrato de Obra Pública, según lo estipulado en el Pliego Particular de Condiciones, para la Contratación Directa Nº 142/20, que tiene por objeto la «Adquisición de malla metálica para gaviones para estabilización y prevención de erosión de caces de ríos y arroyos de la Provincia mediante colocación de gaviones en sus márgenes». Apruébase en todos sus términos el Contrato de Obra Pública suscripto oportunamente entre este Ministerio y la firma mencionada, con el correspondiente Sellado de Ley. Autorízase a la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas, Secretaría de Agua del Ministerio a designar al Inspector para la Contratación.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 207 – 26-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el Art. 5° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 04, en el orden 08, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 208 – 26-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el Art. 5° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 03, en el orden 07, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 209 – 26-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el Art. 5° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 02, en el orden 12, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 210 – 26-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., del Certificado del Subsidio de Compensación Tarifaria, Aguas de Catamarca SAPEM., Dcto. OySP. N° 2358/05, correspondiente al consumo de energía eléctrica, de DIC20, por $ 17.198.656,44 y a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a librar Orden de Pago, conforme las disposiciones legales y vigentes al respecto, para hacer efectivo el pago a la Empresa, con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 211 – 26-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Luis Ponce, Categ. 13, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 29 al 30/01/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 212 – 26-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. José Javier Castro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 29 al 30/01/21, con motivo trabajo en obra, al Dpto. Belén, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 213 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Hugo Mashud Creche, Funcionario, la realización de la comisión de servicio del 02 al 03/02/21, con motivo inspección de obra, al Dpto. Belén, Hualfín, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 214 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Humberto Raúl Araoz, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 02 al 05/02/21, con motivo traslado de caño, al Dpto. Tinogasta, localidad Fiambalá, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 215 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Fabián Alberto Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 02 al 05/02/21, con motivo traslado de caño, al Dpto. Tinogasta, localidad Fiambalá, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 216 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Cristian Darío Colina, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 02 al 03/02/21, con motivo traslado de gaviones, al Dpto. Belén, localidad Hualfín, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 217 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Javier Matías del Valle Castillo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 02 al 03/02/21, con motivo traslado de gaviones, al Dpto. Belén, localidad Hualfín, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 218 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Daniel Ceferino Carrizo, Categ. XVIII, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 02 al 05/02/21, con motivo transporte de personal para verificar sistemas de bombeo y tablero de comando eléctrico, servicio de agua potable Icaño y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. La Paz, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 219 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Rumualdo Jesús Zárate, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 02 al 05/02/21, con motivo verificar sistemas de bombeo y tablero de comando eléctrico, servicio de agua potable Icaño y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. La Paz, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 220 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Luis Antonio Espeche, Categ. XVIII, la realización de la comisión de servicio del 02 al 05/02/21, con motivo verificar sistemas de bombeo y tablero de comando eléctrico, servicio de agua potable Icaño y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. La Paz, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 221 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Francisco Ramón Cobacho, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 02 al 05/02/21, con motivo verificar sistemas de bombeo y tablero de comando eléctrico, servicio de agua potable Icaño y localidades aledañas, (Guardia móvil), al Dpto. La Paz, con un viático de $ 3.600,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 222 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Héctor Andrés Picón, Categ. 11, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/02/21, con motivo transporte de personal para obra ampliación red de agua potable localidad La Ciénega, desde Chumbicha a Dpto. Belén, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 223 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Franco Gabriel Chumbita, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/02/21, con

motivo obra ampliación red de agua potable localidad La Ciénega, desde Chumbicha a Dpto. Belén, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 224 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Jesús Alejandro Carrizo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/02/21, con motivo obra ampliación red de agua potable localidad La Ciénega, desde Chumbicha a Dpto. Belén, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 225 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Juan Pablo Figueroa, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/02/21, con motivo obra ampliación red de agua potable localidad La Ciénega, desde Chumbicha al Dpto. Belén, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 226 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase el pago del Certificado de Subsidio Tarifario a Centros de Jubilados y Pensionados Nacionales de la Pcia. de Catamarca, correspondiente a DIC20, presentado por la Empresa Energía Catamarca SAPEM., por $ 27.149,94 y a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 227 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago del Certificado de Subsidio Tarifario a Iglesias y Establecimientos del Culto Católico, de la Pcia. de Catamarca, correspondiente a DIC20, presentado por la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., por $ 553.383,25 y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 228 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., la liquidación correspondiente a la facturación de los usuarios beneficiarios del Programa Tarifa de Interés Social (TIS.) por NOV20, y cuyo monto es de $ 6.829.285,66 y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 229 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., la liquidación correspondiente a la facturación de los usuarios beneficiarios del Programa Tarifa de Interés Social (TIS.) por DIC20, y cuyo monto es de $ 8.821.744,84 y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 230 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el pago a la Empresa de Energía Catamarca SAPEM., la liquidación correspondiente a la facturación de los usuarios beneficiarios del Subsidio Tarifario a Usuarios Electrodependientes por Cuestiones de Salud, de DIC20, por $ 48.020.78 y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar la Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida del ejercicio vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 231 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase el Certificado de Subsidio a Bodegueros y Regantes de Mediana y Grandes Demandas, correspondiente a DIC20 presentado por la Empresa Energía Catamarca SAPEM., por $ 485.286,42 y autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio, a confeccionar Orden de Pago, a favor de la Empresa, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y con imputación a la partida presupuestaria del ejercicio vigente.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 232 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase todo

lo actuado por la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas de la Secretaría de Agua de este Ministerio, en relación al Acta Acuerdo 14/20, suscripta entre el Ing. Hugo Mashud Creche, en su carácter de Director Provincial de Obras Hidráulicas y la Empresa Industrial y Constructora SA., Coarco SA., UTE., representada por el Ing. Civil Alejandro Seco, Representante Técnico de la Empresa, con respecto a la Octava Ampliación de Plazo de Contrato por el término de 268 días contados a partir del 05ABR20, teniendo como nuevo plazo de finalización el 28DIC20.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 233 – 29-01-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Apruébase todo lo actuado por la Dción. Pcial. de Obras Hidráulicas de la Secretaría de Agua de este Ministerio, en relación al Acta Acuerdo del 21DIC20, suscripta entre el Ing. Hugo Mashud Creche, en su carácter de Director Provincial de Obras Hidráulicas y la Empresa Consultora en Ingeniería y Técnica Industrial SA., HYTSA Estudios y Proyectos SA., UTE., representada por el Inspector Principal Ing. Civil Ricardo Rubén Maidana, con respecto a la Octava Ampliación de Plazo de Contrato del Servicio de Inspección Técnica correspondiente a la obra: «Sistema de Desagües Cloacales para los Dptos. de Fray Mamerto Esquiú y Valle Viejo, Pcia. de Catamarca», por el término de 268 días corridos, manteniéndose el plazo de garantía de 12 meses del contrato original.

Resol Minist. AEyMA. Nº 234 – 29-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 05, en el orden 08, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol Minist. AEyMA. Nº 235 – 29-01-2021 – **Agua Energía y Medio Ambiente –** Modifícase el Cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el Art. 4° del Dcto. Acdo. N° 01/21, mediante el cual este Ministerio solicita el incremento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 09, en el orden 08, emitida por Sistema e-Sidif. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 236 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Déjase sin efecto las Comisiones de Servicios del año 2020 detalladas en el Anexo I y aprópiase el Gasto para el Ejercicio Financiero 2021, las Comisiones Servicio detalladas en el Anexo II, los cuales forman parte de la presente. Autorízase a la Dción. Pcial. de Administración de este Ministerio a realizar el pago de las Comisiones detalladas en el Anexo II, con imputación a las partidas del presente Ejercicio Financiero. Anexos I y II para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 237 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Rectifícase el Art. 1º de la Resol. Minist. AEyMA. Nº 208/21, donde dice: «Modifícase el cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el artículo 5º del Decreto Acuerdo Nº 01, de fecha 04 enero de 2021, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 03/2021, en el orden 07, emitida por sistema e-Sidif.», debe leerse: «Modifícase el cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el artículo 4º del Decreto Acuerdo Nº 01, de fecha 04 de enero de 2021, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 03/2021, en el orden 07, emitida por sistema e-Sidif.».

Resol. Minist. AEyMA. Nº 238 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Rectifícase el Art. 1º de la Resol. Minist. AEyMA. Nº 209/21, donde dice: «Modifícase el cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el artículo 5º del Dcto. Acdo. Nº 01, de fecha 04 de 2021, conforme se indica en la Solicitud de Modificación Presupuestaria Nº 02/2021, en el orden 12, emitida por sistema e-Sidif.», debe leerse: «Modifícase el cálculo de recursos y créditos presupuestarios aprobados en el artículo 4º del Decreto Acuerdo Nº 01, de fecha 04 de enero de 2021, conforme se indica en la Solicitud de

Modificación Presupuestaria Nº 02/2021 en el orden 12, emitida por sistema e-Sidif.».

Resol. Minist. AEyMA. Nº 239 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Sebastián Romero, Categ. XI, Chofer, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/02/21, con motivo de transporte de personal p/p/obra reparación de toma, servicio de agua potable, Balcozna de Afuera, al Dpto. Paclín, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 240 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Andrés Farías, Categ. XI, la realización de la comisión de servicio del 03 al 06/02/21, con motivo de obra reparación toma. Servicio de agua potable, Balcozna de Afuera, Dpto. Paclín, con un viático de $ 4.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 241 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Angel Abdón Acosta, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 11/02/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Tinogasta, localidad Punta del Agua, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 242 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Edgardo Bazán, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 11/02/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Tinogasta, localidad Punta del Agua, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 243 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Damián Darío Palomeque, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 04/02/21, con motivo de traslado de maquinaria, al Dpto. La Paz, localidad Recreo, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 244 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Marcelo Alejandro Toledo, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 11/02/21, con motivo de trabajo en red de agua con retropala, al Dpto. La Paz, localidad Recreo, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 245 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Diego Agustín Navarro, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 11/02/21, con motivo de trabajo en red de agua con retropala, al Dpto. La Paz, localidad Recreo, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 246 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Maximiliano Carlos Gómez, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio el 03 y 04/02/21, con motivo de traslado de personal, al Dpto. Tinogasta, localidad Punta del Agua, con un viático de $ 2.400,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 247 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Arturo Eduardo Córdoba, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 11/02/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Pomán, localidad Siján, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 248 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Ramón Gregorio Santillán, Categ. 11, la realización de la comisión de servicio del 03 al 11/02/21, con motivo de trabajo en obra, encause de río, al Dpto. Pomán, localidad Siján, con un viático de $ 10.800,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 249 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Hugo Fernando Carrizo, Categ. 12, la realización de la comisión de servicio del 02 al 04/02/21, con motivo de traslado de personal, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. AEyMA. Nº 250 – 01-02-2021 – **Agua, Energía y Medio Ambiente –** Autorízase al Sr. Pedro Nahuel Agüero, Categ. 20, la realización de la comisión de servicio del 02 al 04/02/21, con motivo de control del servicio de agua potable y plantas potabilizadoras, al Dpto. Andalgalá, con un viático de $ 3.000,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 962 – 02 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mercedes Violeta Carrasco, CUIL. 27-26256730-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00425436- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 963 – 02 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mercedes Violeta Carrasco, CUIL. 27-26256730-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00425436- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 964 – 02 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Ivanna del Valle Mansilla, CUIL. 27-32400388-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00420582- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 965 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Melina del Carmen Chocobar, CUIL. 27-38754931-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00453242- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 966 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Melina del Carmen Chocobar, CUIL. 27-38754931-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00453242- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 967 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Melina del Carmen Chocobar, CUIL. 27-38754931-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00453242- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 968 – 05 -07- 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Valle Evangelina Usqueda, CUIL. 27-25619151-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00442803- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 969 – 05 -07- 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente José Iván Andrada, CUIL. 20-26259162-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00447698- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 970 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Jessica Johana Robles, CUIL. 27-35286145-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00472240- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior

liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 971 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Zulma Beatriz Giménez, CUIL. 27-34668415-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00434767- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 972 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Zulma Beatriz Giménez, CUIL. 27-34668415-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00434767- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 973 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Establézcase a partir del 01JUL21 y hasta nueva resolución, las funciones Técnicas en la Dción. Pcial. de Control y Gestión de este Ministerio, a la agente María Eugenia Zárate, CUIL. 27-44687510-3, Categ. 17, Agrup. Técnico, a los efectos de la liquidación y pago del «Adicional por Actividad Técnica - Administrativa», implementado por Dcto. Acdo. N° 1618/10.

Resol. Minist. TyRH. Nº 974 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Establézcase a partir del 01JUL21 y hasta nueva resolución, las funciones Administrativas en la Dción. Pcial. de Control y Gestión de este Ministerio, a la agente Yamila Aulicio Caliva, CUIL. 27-39012857-1, Categ. 12, Agrup. Administrativo, a los efectos de la liquidación y pago del «Adicional por Actividad Técnica - Administrativa», implementado por Dcto. Acdo. N° 1618/10.

Resol. Minist. TyRH. Nº 975 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Arturo Dabalo, CUIL. 20-32510267-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00127748- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 976 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Eugenia Cañete, CUIL. 27-32834816-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00569235- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 977 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Ana Rosario de Jes. Maza, CUIL. 27-30375538-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00544575- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 978 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Marcelo Fabián Brandan, CUIL. 20-18433713-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00580102- -CAT-DPRHGD#MTRH. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del Alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y a remitir el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 979 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Amalia Ormeño, CUIL. 27-24830671-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00407915- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 980 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Jorge Abrahán Oviedo, CUIL. 20-35501825-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00510328- -CAT-CGAP_Andalgalá y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 981 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Verónica Noemí Beltrán, CUIL. 27-34199081-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00514081- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 982 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Sandra del Rosario Mercado, CUIL. 27-17553953-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00418742- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 983 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Santiago Martín Valdiviezo, CUIL. 20-33924070-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00401188- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 984 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Melina del Carmen Chocobar, CUIL. 27-38754931-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00453242- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 985 – 05 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Silvia Natividad Aguirre, CUIL. 27-16780184-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00497607- -CAT-DPRHGD#MTRH. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del Alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y a remitir el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 986 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Nelly Susana Cruz, CUIL. 27-26492837-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00145133- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 987 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Noelia

Jessica Mamaní, CUIL. 27-30719518-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00287281- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 988 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Augusto Alberto Leguizamón, CUIL. 20-36118989-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00242261- -CAT-DPRHGD#MTRH. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y a remitir el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 989 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Patricia Amelia Rodríguez, CUIL. 27-20924312-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00555609- -CAT-DPRHGD#MTRH. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y a remitir el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 990 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Cristina de los Angeles Nieva, CUIL. 27-17259099-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00239475- -CAT-DPRHGD#MTRH. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y a remitir el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 991 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Carlos Nicolás Rodríguez, CUIL. 20-32348930-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2017-00003054- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 992 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Noelia Carolina Encina, CUIL. 23-34867728-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00208320- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 993 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Marcela Beatriz Olas, CUIL. 27-25928915-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00193795- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 994 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Arturo Dabalo, CUIL. 20-32510267-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00127748- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación

del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 995 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Franco Fernando Reynoso, CUIL. 20-34187696-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00400036- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 996 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente José Saúl Berón, CUIL. 20-35388646-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00045752- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 997 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Aline Gabriela Rojas, CUIL. 27-32231575-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00495894- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 998 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Diolinda Lorena Herrera, CUIL. 27-25748256-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00400229- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 999 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Ticiana del Valle Marcial, CUIL. 27-29587714-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00402814- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1000 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Gloria Gilda Gómez, CUIL. 27-25901435-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00588798- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1001 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Nadia Priscila Romero, CUIL. 27-29999426-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2017-00005874- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación ya efectuados y ajustes en el pago de los haberes y liquidación de deuda.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1002 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Giselle Seco, CUIL. 23-32457031-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00401137- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1003 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Laura Jorgelina Soria, CUIL. 23-29217218-4, en el

establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00443476- -CAT-CGAP_BELEN#SSG y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1004 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Amalia Silvina Luna, CUIL. 27-20454723-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00326281- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1005 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Vanesa Soledad Lourdes Quiroga, CUIL. 27-27982357-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00039975- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1006 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Rectifícase parcialmente el Art. 1° de la Resol. RESOL-2021-551-E-CAT-MTRH, donde dice: por el período de tres (03) meses a partir del día 27 de Enero de 2021, debe decir: por el período de tres (03) meses a partir del día 27 de Abril de 2021.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1007 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Soledad Mamaní, CUIL. 27-32433069-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00454550- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1008 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Karina Soledad Cordero, CUIL. 27-24605777-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00368794- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1009 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Liza Verónica Vanesa Cura, CUIL. 27-33289002-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00401548- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1010 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Dora Liliana Ferreyra, CUIL. 27-14899486-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00109684- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1011 – 05-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Autorízase al Sr. Oscar Eduardo Delgado, Jefe de Coordinación, la realización de la comisión de servicio el 06/07/21, con motivo de inspecciones varias y asesoramiento y capacitación, a Andalgalá, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1012 – 05-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Autorízase a la Sra. Natalia Silvina Nieva, Relatora Sumariante, la realización de la comisión de servicio el 06/07/

21, con motivo a fin de tomar declaraciones testimoniales, a las Cañas, Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1013 – 05-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Autorízase a la Sra. Ramona del Valle Brizuela, Secretaria Actuante, la realización de la comisión de servicio el 06/07/21, con motivo a fin de tomar declaraciones testimoniales, a las Cañas, Dpto. Santa Rosa, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1014 – 05-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Marcela del Valle Marcial, CUIL. 27-26804923-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00588590- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1015 – 05-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Autorízase al Sr. Miguel Angel Lobo, Inspector, la realización de la comisión de servicio el 06/07/21, con motivo de inspecciones varias y asesoramiento y capacitación, a Andalgalá, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1016 – 05-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Autorízase al Sr. Diego Alejandro Romero, Director Pcial. de Insp. Laboral, la realización de la comisión de servicio el 06/07/21, con motivo de inspecciones varias y asesoramiento y capacitación, a Andalgalá, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1017 – 06-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Adscríbase a partir de la fecha y por el término de 365 días, a cumplir funciones en la Dción. Pcial. Liquidación de Haberes Docentes a la Sra. Patricia del Valle Arias, DNI. Nº 17.763.072, Categ. 12, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Escuela de Educación Especial de Formación Laboral Nº 10, Secretaría de Gestión Educativa del Mtrio. de Educación, registrando su asistencia diaria en el lugar de destino.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1018 – 06-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Aldo Matías Corda, CUIL. 23-34552514-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00555079- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1019 – 06-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente María Soledad Mamani, CUIL. 27-32433069-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00454560- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1020 – 06-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Teresita Elizabeth Moreno, CUIL. 27-25415480-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00495657- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1021 – 06-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Juan Manuel Rodríguez, CUIL. 20-35934663-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00401406- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1022 – 06-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Eduardo

Damián Barrera, CUIL. 20-30107790-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00313998- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1023 – 06-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Walter Rolando Ferrer, CUIL. 20-26955885-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00402628- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1024 – 07-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Rita Magdalena Luna, CUIL. 27-24513207-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00471673- -CAT-DPRHGD#MTRH. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y a remitir el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1025 – 07-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Yanina Giselle Endrizzi, CUIL. 27-33360738-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00405871- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1026 – 07-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Brian Eduardo Lamas, CUIL. 20-37462692-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00405584- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1027 – 07-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Autorízase al Sr. Diego Alejandro Romero, Director Provincial de Inspección Laboral, la realización de la comisión de servicio el 08/07/21, con motivo de inspecciones varias y trámites de funcionamiento de la delegación, a Recreo, Dpto. La Paz, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1028 – 07-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Autorízase al Sr. Oscar Eduardo Delgado, Jefe de Coordinación, la realización de la comisión de servicio el 08/07/21, con motivo de inspecciones varias y trámites de funcionamiento de la delegación, a Recreo, Dpto. La Paz, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1029 – 07-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Autorízase al Sr. Miguel Angel Lobo, Inspector, la realización de la comisión de servicio el 08/07/21, con motivo de inspecciones varias y trámites de funcionamiento de la delegación, a Recreo, Dpto. La Paz, con un viático de $ 1.200,00.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1030 – 08-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Ana Carolina Ibáñez, CUIL. 27-32980378-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00272858- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1031 – 08-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Cristian César Salman, CUIL. 20-30375650-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular

según el Expte. EX-2021-00589042- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1032 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente María Agustina Calderón Rojas, CUIL. 27-33758503-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00137485- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1033 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta al Docente Guillermo Carlos Acosta, CUIL. 20-29029186-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-001464428- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1034 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Sebastián Javier F. Crescente, CUIL. 20-27351852-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00098972- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1035 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta al Docente Sebastián Javier F. Crescente, CUIL. 20-27351852-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00098972- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1036 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Ana Rosario de Jes Maza, CUIL. 27-30-375538-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00544715- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1037 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Ana Rosario de Jes Maza, CUIL. 27-30-375538-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00544715- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1038 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Natalia Andrea Heredia, CUIL. 27-28172716-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00156831- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1039 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Natalia Andrea Heredia, CUIL. 27-28172716-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00156831- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1040 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase el Alta a la Docente Natalia Andrea Heredia, CUIL. 27-28172716-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00156831- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1041 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Natalia Andrea Heredia, CUIL. 27-28172716-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00156831- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1042 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Nancy Alejandra Allosa, CUIL. 27-33048789-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00163945- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1043 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Ramona del Valle Noriega, CUIL. 27-17724862-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00497735- -CAT-DPRH#MECT. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y a remitir el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1044 – 08-07-2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Dase de Alta a la Docente Karen de Lourdes Maldonado, CUIL. 27-36392041-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00505429- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1045 – 08 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Maris Argentina Espinoza, CUIL. 27-20780243-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00464702- -CAT-DPRHGD#MTRH. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y a remitir el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1046 – 08 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Julio Víctor Peñaloza, CUIL. 20-17599338-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00411550- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1047 – 08 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Julio Víctor Peñaloza, CUIL. 20-17599338-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00411550- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1048 – 08 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta

a la Docente Sandra Orellana, CUIL. 27-17215559-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00235655- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1049 – 08 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Norma Beatriz Rosales, CUIL. 27-16383971-2, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00372616- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1050 – 08 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Albana Julieta Flores, CUIL. 27-27478639-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00207981- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1051 – 12 -07 - 2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Adscríbase a partir de la fecha y por el término de 365 días, al Sr. Franco Omar Usqueda, DNI. Nº 34.562.555, Categ. 20, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Educación Rural, Secretaría de Gestión Educativa del Mtrio. de Educación, a cumplir funciones en la Dción. Pcial. de Control y Gestión, registrando su asistencia diaria en el lugar de destino.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1052 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Alejandra del Valle Rodríguez, CUIL. 27-20588481-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00108281- -CAT-DPRH#MECT. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21 y a remitir el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1053 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Daniela Analía Schvartz, CUIL. 23-22560427-4, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00221741- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1054 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Martha Andrea Salcedo, CUIL. 27-33438253-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00341627- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1055 – 12 - 05 - 2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Otórgase la comisión, para la cobertura de puestos específicos, para el Sr. Franco Omar Usqueda, DNI. Nº 34.562.555, Profesor Superior 03 hs., cátedras Matemática Aplicada (Anual) Primer Año «Comisión A», Tecnicatura Superior en Procesos Mineros, Interino 03 hs., cátedras como Profesor Superior en Matemática Aplicada (Anual) Primer Año «Comisión E», Tecnicatura Superior en Procesos Mineros, Interino, Capital, 03 hs., cátedras, Profesor Hora cátedra Matemática Aplicada (Anual) Primer Año «Comisión B» Tecnicatura Superior en Procesos Mineros, Interino 03 hs., cátedras Profesor Superior Matemática Aplicada (Anual) Primer Año «Comisión D», Tecnicatura Superior en Procesos Mineros, Interino 03 hs., cátedras Profesor Superior en Matemática Aplicada (Anual) Primer Año «Comisión C»

Tecnicatura Superior en Procesos Mineros, Interino, Capital, para prestar funciones Administrativas en la Dción. Pcial. de Control de Gestión, a partir de la fecha de la presente y hasta nueva disposición. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente proceda a adecuar la liquidación de haberes del docente, respecto a los siguientes conceptos, Prestación frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las características del Organismo en el que efectivamente pasa a prestar servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1056 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Mabel Esmeralda González, CUIL. 27-26766392-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00371931- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1057 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta a la Docente Myriam Mabel Martínez, CUIL. 27-26433873-0, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00314061- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1058 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Mario Martín Olmos, CUIL. 20-30649682-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00307658- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1059 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Marcela Cristina Fernández, CUIL. 27-30319592-6, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00328486- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1060 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente José Esteban Belmonte, CUIL. 20-34032830-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00362464- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1061 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Aldo Matías Corda, CUIL. 23-34552514-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00554844- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1062 – 12 -07 - 2021 **– Trabajo y Recursos Humanos –** Adscríbase a partir de la fecha y por el término de 365 días, a cumplir funciones en la Caja de Crédito y Prestaciones Provincial, al Sr. Emilio Gabriel Herrera, DNI. Nº 27.900.997, Categ. 21, Agrup. Profesional, Pta. Pte., del Mtrio. de Agua Energía y Medio Ambiente, registrando su asistencia diaria en el lugar de destino.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1063 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Cinthia Natali Medina, CUIL. 27-30676721-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2018-00143399- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1064 – 12 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a

la Docente Elvira del Carmen Avila, CUIL. 27-21639882-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00334121- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para la activación del cargo y su posterior liquidación, conforme lo estipula el Punto 25 del Anexo I del Dcto. Acdo. N° 636/21.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1065 – 12 – 07 – 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Otórgase la comisión, en atención al servicio, a la Sra. Liliana Anahí Rivas, DNI. N° 34.389.134, Profesora de 6 hs., cuatrimestrales Suplentes del Instituto de Estudios Superiores «C. J. Armstrong», 6 hs., cuatrimestrales Interinas del Instituto de Estudios Superiores «C. J. Armstrong», 6 hs., cuatrimestrales Suplentes del Instituto Superior de Arte y Comunicación, para prestar funciones en el Equipo Técnico Pedagógico de la Secretaría de Gestión Educativa del Mtrio. de Educación, a partir de la fecha del presente y por el término de 365 días. Dispóngase que la Dción. Pcial. de Recursos Humanos y Gestión Docente proceda a adecuar la liquidación de haberes del docente, respecto a los siguientes conceptos, Prestación frente Alumnos, FONID y Zona, conforme a las características del Organismo en el que efectivamente pasa a prestar servicios.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1066 – 13 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Jorgelina Asís, CUIL. 27-22692083-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00507330- -CAT-CAT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1067 – 13 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Gladys Nancy Bobanyi, CUIL. 27-24065157-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00294337- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1068 – 13 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Gilda Lucia Godoy, CUIL. 27-21325427-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00401322- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1069 – 13 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Gilda Lucia Godoy, CUIL. 27-21325427-3, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00401322- -CAT-DPRHGD#MTRH y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1070 – 14 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios al Docente Carlos Ariel Peralta, CUIL. 20-24865522-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00551425- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1071 – 14 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Claudia Maricel Villacorta, CUIL. 27-34783677-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00546549- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación,

ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1072 – 14 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Alta al Docente Manuel Ángel Delgadino, CUIL. 20-37743683-1, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00412595- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1073 – 14 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Cristián Damián Paredes, CUIL. 20-32935437-8, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00452778- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1074 – 14 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase el Reconocimiento de Servicios a la Docente Sabrina Dayana Olmedo, CUIL. 27-35565835-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00294649- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1075 – 14 – 07 - 2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta al Docente Rubén Leonardo Chayle, CUIL. 20-30813688-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00413741- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1076 – 14-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente María Antonella Brizuela Castro, CUIL. 27-37306792-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2021-00120940- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1077 – 14-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Julia Cecilia Córdoba Bustamante, CUIL. 27-35286206-7, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00224811- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren..

Resol. Minist. TyRH. Nº 1078 – 14-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Adriana del Valle Avila, CUIL. 27-17194626-9, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2019-00497614- -CAT-DPRH#MECT y remítase a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.

Resol. Minist. TyRH. Nº 1079 – 14-07-2021 – **Trabajo y Recursos Humanos** – Dase de Alta a la Docente Miriam Paola Tapia, CUIL. 27-27341424-5, en el establecimiento educativo y espacio curricular según el Expte. EX-2020-00143836- -CAT-DPRH#MECT. Autorízase en forma excepcional la activación previa del dictado de la Resolución Ministerial del alta citada, cargos, enmarcados en el Dcto. E. N° 245/21 y/o Resol. Minist. MTRH. N° 65/21. Remítase el Expediente a la Dción. Pcial. de Liquidación de Haberes Docente, para su conocimiento, control del proceso de liquidación, ajustes y controles en el pago de los haberes y/o liquidación de deudas si correspondieren.